

Guía Docente: Anatomía y fisiología del lenguaje y la audición

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Logopedia
Año verificación	2024
Especialidad/Mención	
Materia/Módulo	Formación básica
Carácter	Básico
Modalidad	Híbrido
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Primero
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Ana Cecilia Colmenárez Raga	Correo electrónico	anacecilia.colmenarez@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Doctor acreditado	Sí		
Perfil Profesional 2.0	LinkedIn		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<p>Contexto y sentido de la asignatura</p>	<p>La asignatura de Anatomía y Fisiología del Lenguaje y la Audición en el grado de Logopedia es clave dentro del plan de estudios, ya que proporciona una base fundamental para entender los mecanismos biológicos que sustentan los procesos del lenguaje, habla y audición. Esta materia se relaciona estrechamente con otras asignaturas como "Anatomía y fisiología del sistema nervioso", facilitando una comprensión integral del funcionamiento de los sistemas implicados en la producción y percepción del lenguaje.</p> <p>El interés de esta temática radica en que los estudiantes adquirirán un conocimiento profundo de las funciones desempeñadas por los órganos y sistemas esenciales, como el aparato fonador, el sistema auditivo y las estructuras cerebrales relacionadas con el lenguaje.</p> <p>Esta asignatura es de gran importancia para la práctica clínica en logopedia, ya que proporciona herramientas indispensables para la evaluación, diagnóstico e intervención en problemas relacionados con el lenguaje, el habla y la audición, aspectos centrales en la rehabilitación comunicativa.</p>
---	---

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Conocimientos o contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CON01: Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: La Anatomía y Fisiología
<p>Habilidades o destrezas</p>	
<p>Competencias (básicas y generales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CG04: Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • CG13: Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. • CG14: Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales. • CB01: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB03: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>Se comprenderá profundamente las funciones desempeñadas por los órganos y sistemas primordiales que están vinculados con los procesos del lenguaje, habla y la audición.</p>
--	---

Contenidos

Se estudiarán en detalle las funciones anatómicas y fisiológicas del **sistema nervioso**, **las vías auditivas**, y los mecanismos de procesamiento del habla y la audición, lo que permitirá comprender cómo se generan y procesan los sonidos, así como las bases neurobiológicas que influyen en los trastornos de la comunicación.

UD.1. Anatomía del aparato bucofonador

- 1.1. El aparato fonador como sistema aerodinámico
- 1.2. Elementos de fisiología laríngea
- 1.3. Mecanismo de la fonación

UD 2. La voz humana

- 2.1. Elementos básicos del lenguaje
- 2.2. El concepto del sonido

UD 3. Sistema respiratorio

- 3.1. Órganos del aparato respiratorio
- 3.2. Tracto respiratorio superior
- 3.3. Tracto respiratorio inferior
- 3.4. La ventilación pulmonar
- 3.5. El trabajo respiratorio
- 3.6. ¿Cómo llegan los gases a la sangre?
- 3.7. Cómo se regula la respiración
- 3.8. Mecanismos de defensa del sistema respiratorio

UD 4. Sistema estomatognático

- 4.1. Cavidad bucal u oral
- 4.2. Dientes
- 4.3. Articulación temporomandibular
- 4.4. Inervación e irrigación de la articulación temporomandibular
- 4.5. Tipos de movimientos de la articulación temporomandibular

UD 5. La fonación

- 5.1. Características de la voz
- 5.2. Los elementos del aparato del habla
- 5.3. Fisiología y la fonación
- 5.4. Control nervioso de la fonación

UD 6. Patologías de la voz

- 6.1. Disfonías y clasificación.
- 6.2. Disfonías orgánicas por lesiones adquiridas.
- 6.3. Disfonías por lesiones congénitas
- 6.4. Disfonías funcionales
- 6.5. Lesiones benignas adquiridas
- 6.6. Lesiones benignas congénitas
- 6.7. Lesiones malignas
- 6.8. Patologías de la voz de origen neurológico
- 6.9. Patología vocal de origen inflamatorio. Laringitis
- 6.10. Patología vocal de origen sistémico
- 6.11. Patología vocal de origen traumático: traumatismos laríngeos

- 6.12. Patología vocal e origen psicológico
- 6.13. Pruebas diagnósticas en los trastornos de a voz

METODOLOGÍA

Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje

Sesiones síncronas virtuales: Actividades de interacción síncrona entre el docente y los alumnos en grupo, a través de una aplicación de videoconferencia, con participación activa vía chat. Estas actividades pueden utilizarse tanto como estructuras de contenido completo como refuerzo de los contenidos desarrollados en el aula virtual. La asistencia se evaluará como un componente de la vía de seguimiento seleccionada.

Talleres síncronos virtuales: Actividades de interacción síncrona entre el docente y los alumnos en grupo, a través de una aplicación de videoconferencia, con participación activa vía chat. Estas actividades pueden utilizarse para la resolución de casos prácticos, casos clínicos, problemas u otro tipo de cuestiones de carácter práctico. La asistencia se evaluará como un componente de la vía de seguimiento seleccionada.

Examen: Prueba final que evalúa las competencias adquiridas por parte del estudiante durante el desarrollo de la asignatura. Se realizará al finalizar la asignatura.

Actividades de trabajo autónomo individual (estudio de la lección): trabajo individual de estudio de los materiales de la asignatura, contando con el apoyo del docente a través de los diversos espacios de comunicación habilitados en el Aula Virtual para la resolución de dudas.

Esta actividad será la base para el desarrollo y realización de otras actividades, como debates, resolución de problemas, etc.

Actividades de interacción y colaboración: Actividades en las que el estudiante trabajará de manera colaborativa con otros compañeros para la consecución de un objetivo común, desarrollando la capacidad de reflexión crítica, argumentación y exposición de ideas, además de la capacidad de trabajo en equipo.

En este tipo de actividades figuran los foros de debate-colaboración entre estudiantes, los trabajos colaborativos o cualquier otra actividad que implique la resolución de un problema de manera colaborativa

Actividades de aplicación práctica: Actividades en las que el estudiante podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual, y de manera individual o colaborativa, sobre una situación real o simulada que le permitirá realizar un acercamiento a los diferentes temas de estudio de la asignatura y aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados.

Incluye la resolución de problemas, estudios de caso, elaboración de proyectos/memorias/porfolios, entre otras

Actividades conceptuales: Actividades que implican la comprobación de los conocimientos adquiridos mediante una prueba sobre los contenidos teóricos de las unidades didácticas de la asignatura.

Incluyen la realización de cuestionarios (test, preguntas abiertas, preguntas cortas, etc.) durante el desarrollo de la asignatura.

Tutorías: permiten la interacción (asíncrona o síncrona) entre docente y estudiante para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado o grupal sobre distintos aspectos de las asignaturas mediante correos electrónicos, videoconferencias, chats, foros de dudas, etc.

Las tutorías grupales se realizan a través de videoconferencia. Las sesiones se establecen por el docente, previo consenso con el grupo de estudiantes.

Métodos de evaluación: el alumno podrá escoger entre, la evaluación continua (EC) que cuenta un 60% y el examen final un 40%; en la Opción 2, la Prueba de Evaluación de Competencias (PEC) y el examen valen un 50% cada uno.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el

sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica	<p>Latarjet, M. y Ruíz, L.A. (2011). Anatomía humana. Panamericana.: Actualización de los términos y conceptos anatómicos según la Terminología Anatómica Internacional, elaborada por el Programa Federal Internacional para Terminología Anatómica (FIPAT) y la Federación Internacional de Asociaciones de Anatomistas (IFAA).</p> <p>Le Huche, F. y Allali, A. (2004). <i>La voz. Tomo 1: Anatomía y fisiología de los órganos de la voz y el habla</i>. Elsevier: la voz, instrumento fundamental de la expresión y la comunicación, se presenta bajo aspectos sumamente variados. Aspectos que deben conocer perfectamente todos aquellos profesionales que se dedican a la práctica y a la educación de este instrumento humano.</p>
Bibliografía complementaria	
Otros recursos	

COMENTARIOS ADICIONALES